

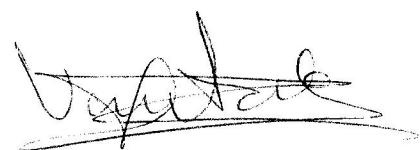
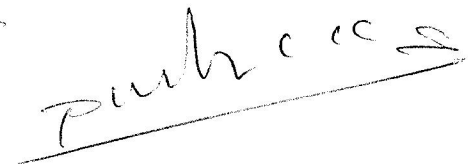
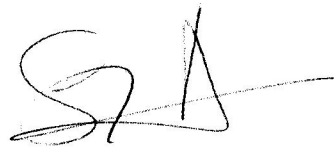
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, y Dña. María Soledad CRUZ-GARCÍA GARCÍA, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Instituto Cervantes abrió recientemente sus puertas en Los Ángeles, bajo la dirección de Luisgé Martín.

- ¿Cuál es la normativa que sigue el Instituto Cervantes a la hora de convocar las plazas de directores de Institutos Cervantes en las diferentes sedes del mismo?
- ¿Qué criterios se sigue a la hora de baremar los diferentes méritos de los candidatos?
- ¿Quiénes fueron los integrantes de la comisión evaluadora en el caso de la plaza de director del Instituto Cervantes de Los Ángeles?

Madrid, 20 de febrero de 2023



Fdo:
LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL